

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo miércoles 20 de septiembre de 2017, a las 18:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.
2. Propuesta reducción del canon a Aguas de Lucena para el ejercicio 2018 a fin de absorber parte de las pérdidas que se preveen debido a la sequía que provoca una subida en el precio de compra de agua.
3. Modificación propuesta ordenanzas fiscales 2018.

Comuníquese así a los Sres. Concejales.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

6F4A 146E 36ED E788 E0D4



6F4A146E36EDE788E0D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 19/9/2017